



PERÚ

Ministerio del
Interior

Policía
Nacional del Perú

Sub Dirección
General

V-MRP - HCO
U.E. REGPOL -
HSMU

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Huánuco, 23 de mayo del 2025

OFICIO N° 337-2025-COMOPPOL/DIRNOS-PNP/REGPOL-HCO/UE.035/UNIADM-AA

SEÑOR : VIZCARRA LLANOS LUIS MIJAIL
DIRECTOR GENERAL DE ABASTECIMIENTO

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL
CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES AÑO 2025 DE LA
UE 035 HSMU

REF. : Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 de fecha 26DIC2021
“Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios
y Obras”.

Por especial encargo del Señor General PNP Humberto ALVARADO LÓPEZ – Jefe de la Región Policial Huánuco, tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez, remitir adjunto al presente en formato digital el Anexo N° 06: MODIFICACIÓN N° 0015 Y 0016 AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES 2025 de la Unidad Ejecutora N° 035 Región Policial Huánuco, San Martín, Ucayali para solicitar que tenga a bien disponer por quien corresponda, realizar la publicación del referido documento, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 (“27.5. La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación”).

Cabe precisar que, esta Unidad Ejecutora N° 035 HSMU, no cuenta con página institucional, razón por la cual se requiere la publicación a través de la Dirección General de Abastecimiento, cualquier coordinación y envío de link de la publicación con la Srta. Elizabeth Cristina Ramos Ato (989408689), correo: abastecimiento.ue035@gmail.com

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios Guarde a Ud.



SA - 31292044
Edwin ROJAS ALARCÓN
ST1 PNP
JEFE DEL AREA DE ABASTECIMIENTO
UE. N°035-1688 REGPOL HSMU